

SIN PROCESADOS:

EL MERCURIO 22 DIC. 2000 C 11

## Cierran Sumario por Libro Prohibido

El ministro sumariante Jaime Rodríguez Espíz cerró sin procesados el sumario en la causa por "El Libro Negro de la Justicia Chilena", pero mantuvo la orden de arresto contra la autora, la periodista Alejandra Matús y la prohibición de que el texto pueda ser comercializado.

De esta manera, si bien por ahora no continuará la investigación del caso, la profesional no puede regresar a Chile, puesto que si ingresa a territorio nacional debe ser detenida, al estar declarada rebeldé en la causa instruida a raíz de un requerimiento presentado por el ex presidente de la Corte Suprema Servando Jordán, quien estimó que el libro

contiene injurias en su contra.

El magistrado de la Corte de Apelaciones de Santiago Rafael Huerta acogió dicha acción basada en el artículo 6 letra b de la Ley de Seguridad del Estado y decretó el arresto de la periodista.

Luego del retiro del Poder Judicial del ministro Huerta, el magistrado Jaime Rodríguez tomó en sus manos la causa. Al estimar que estaban cumplidas las diligencias cerró el sumario, paso previo al sobreseimiento temporal del proceso.

La abogada María Angélica Acuña, madre de Alejandra Matús, presentó ayer un escrito solicitando diligencias para que se reabra el sumario y pidiera copias del proceso.

La profesional instó a los parlamentarios a la pronta aprobación de las normas que derogan esta figura penal de la Ley de Seguridad del Estado, ya que su retraso está manteniendo un privilegio. "Como recado de Navidad les diría que cuando ellos abracen a sus hijos se acuerden de que mi hija no puede venir a abrazar a su madre a Chile".

A la periodista Alejandra Matús se le concedió asilo político en Estados Unidos, país en el que prepara un nuevo libro acerca de la libertad de expresión en Chile.

En tanto, el Ministro Secretario General de Gobierno, Claudio Huc-

pe, enfatizó que la pronto aprobación del voto que completa la tramitación de la nueva Ley de Prensa en el Congreso significará poner fin a situaciones como el proceso y la orden de detención que pesan sobre la periodista Alejandra Matús.

Huepe indicó que la situación judicial que enfrenta la periodista es un estímulo para las autoridades y los parlamentarios para acelerar al máximo el despacho de la Ley de Prensa, a fin de promulgárla en enero. A la vez enfatizó que es factible aplicar el indulto presidencial a la periodista, pero advirtió que es mejor solucionar definitivamente esta situación a través de una norma legal.

## Cierran sumario por libro prohibido [artículo]

Libros y documentos

### FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

### FORMATO

Artículo

### DATOS DE PUBLICACIÓN

Cierran sumario por libro prohibido [artículo]

### FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

### INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

### UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)